


Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO – RECURSO DE REPOSICIÓN ART. 110 C.G.P

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha Fijación	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado	 VER
1.	15759333300120170016500	REPARACIÓN DIRECTA	ELIZABETH MORALES MORA Y OTROS	MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y MARÍA ARACELY PÉREZ ZAMBRANO	30/08/2021	31/08/2021	02/09/2021	Recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la demandada María Aracely Pérez, en contra de auto que decretó una medida cautelar	



LAURA ROCIO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy lunes, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 08:00 AM.